

## ACTA 4321

**Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje en el Centro Nacional de Formación de Comercio y Servicios INA a las diecisiete horas y quince minutos del lunes 21 de enero de 2008, con la asistencia de los siguiente directores:**

Sr. Carlos Sequeira Lépiz	Director, quien Preside
Sr. Álvaro González Alfaro	Viceministro de Trabajo y Seguridad Social
Sra. Alejandrina Mata Segreda	Viceministra de Educación Pública
Pbro. Claudio Maria Solano	Director
Sr. Edgar Chacón Vega	Director
Sr. Luis Fernando Monge Rojas	Director
Sra. Xiomara Rojas Sánchez	Directora
Sra. Olga Cole Beckford	Directora

### **POR LA ADMINISTRACIÓN:**

Sr. Ricardo Arroyo Yannarella	Gerente General
Sr. Erick Román Sánchez	Subgerente Administrativo
Sr. Luis Fernando Ramírez Arguedas	Subgerente Técnico
Sr. Arturo Gutiérrez Ballard	Por la Asesoría Legal

**POR LA AUDITORÍA:**

Sra. Carmen González Barrantes

Por la Auditoria Interna

**POR LA SECRETARIA TECNICA**

Elineth Ortiz Zúñiga

**AUSENTES:**

Sr. Manuel González Murillo

Por motivos de Trabajo.

**ARTICULO PRIMERO:**

**Presentación del Orden del Día:**

1. Presentación del Orden del Día
2. Estudio y Aprobación de Acta 4318
3. Correspondencia:
  - 3.1 Propuesta de Trabajo, Sistema de Formación Profesional que incluye acciones de Asesoría de la Mujer, oficio de la Asesoría de la Mujer AM-359-2007.
  - 3.2 Oficio GG-027-2008, referente a la solicitud realizada por la institución ante el Ministerio del Ambiente y Energía para ser excluido del acatamiento de la Directriz n°017-MP-MINAE.
4. Proyecto de acuerdo para ejecutar el presupuesto 2008.
5. Licitación 2007LN-00004-01, Contratación de Abastecimientos continuos de materiales de oficina.
6. Adjudicación de Textos Educativos para la adquisición de los libros en el área de Inglés.

7. Informe de la Contraloría General de la República No. DFOE-SOC-44-2007, disposición 4.1, inciso a: utilización del Superávit acumulado.
8. Informe de la Contraloría General de la República No. DFOE-SOC-48-2007, disposición 4.1, contratación de personal en labores técnicas y administrativas.
9. Informes Dirección
10. Mociones y Varios

El señor Presidente, solicita postergar el punto 5 de agenda, debido a que el señor Asesor Legal, se le presentó una situación familiar y no pudo asistir a la sesión para presentarlo.

La directora Rojas Sánchez, comenta que es importante que esta Junta Directiva, puedan hacer una reflexión sobre el Editorial de la Nación sobre “El INA rezagado” de la semana, porque les ataña a ellos como directores y hace una observación de lo que está pasando; la semana pasada se daba la bienvenida a don Claudio y a don Álvaro; y con el replanteamiento que hacia don Manuel González, lo que sucede es que esto cambia las cosas, en su caso personal esta pidiendo el derecho de respuesta porque en anteriores ocasiones ella ha manifestado que no encontraba un rumbo de la institución en el sentido de propuesta de gobierno sobre la Institución. El editorial pone muy mal a todos y entran quedando, hasta llama la atención a todos y ella no puede permitir en este momento, que no lo hay manifestado que hay un silencio omiso del sector productivo de este país, y que ahora vengan a decir que son los salvadores, cuando en realidad aquí ella no lo ha visto, que no hay documentos que ha revisado ni posiciones fuertes en las actas, para poder ver; en esto hay un sinsabor en la administración y desea una reflexión porque dejarlo pasar estarían actuando de lo que piensa la gente y eso no es bueno. Ella está muy preocupada y ella no entiende porqué en mesas con el Presidente la ponga a ella, cuando ella tiene para demostrar su insistencia porque las actas hablan, no entiende porque en reuniones de la UCCAEP, también se menciona que si ella permite o no permite el trabajo y esto es lamentable

porque no es de persona, es todos ellos. Además siente que a veces con estas posiciones que no entiende, cuando quisiera que la administración le de informes, cómo conoce la Nación informes de Contraloría cuando esta Junta Directiva no lo ha conocido antes, ni tampoco se le ha informado, tiene la información y le gustaría saber lo que los compañeros piensan sobre el Editorial. Considera que por la magnitud de lo mencionado, le gustaría que se analice porque el hecho de que lo habla la Nación y no solo porque ellos lo digan sino que es lo que están pensando y ella “no es del montón” y se está pidiendo un “remeson”, y lo necesitan otros, porque ahí anuncia donde dice que la UCCAEP está “descubriendo el agua tibia”; y aquí hay un acuerdo de reunión con la UCCAEP, ya hay varias situaciones y se han dejado muchas cosas y este caso ella como directora aunque les moleste no se puede quedar callada.

La señora Viceministra de Educación, sugiere que durante la sesión se lea el editorial y luego en mociones y varios se analice el tema.

El señor Viceministro de Trabajo, coincide con doña Xiomara, en el sentido de que se debe discutir el Editorial, pero la sesión está conformada con un plan de trabajo, sugiere que el tema del Editorial se analice en la próxima sesión.

El director Chacón Vega, indica que el tema coincide con doña Xiomara, el tema es interesante comentarlo, pero siente que la agenda está larga por lo que sugiere verlo el miércoles o jueves.

El señor Viceministro de Trabajo, son notas que vienen de Contraloría donde solicita tomar acciones que, pero le parece que hay que trabajar la agenda propuesta de hoy y dejar el comentario para una próxima.

El director Monge Rojas, coincide con analizar el tema la próxima sesión u hoy en puntos varios o cuando lo tengan a bien comentarlo.

La directora Rojas Sánchez, indica que considera oportuno discutirlo hoy antes de iniciar, ya que no es culpa de ella que tengan más de tres meses de no sesionar, significa que la administración no consideró importante que los temas que están en agenda y no es porque se anuncia en la Nación, nada se haría sino se cambia la actitud; pero otros medios también lo han hecho y se sigue omitiendo eso porque no conviene o porque no se le toma interés, pero es una institución muy importante, que maneja muchos recursos y se están haciendo observaciones; la Nación hace una referencia a un documento de la Contraloría y esta Junta Directiva no lo conocía, nada se haría sino se cambia la actitud, pero se hace una observación, y si se sigue omitiendo esto porque no conviene o porque no tiene interés, pero no es así como se lleva una Junta Directiva, el INA es una institución que maneja muchos recursos y se están haciendo observaciones. Ella ha propuesto que no es necesario tener quórum estructural; pero si quórum funcional, significa que ese quórum funcional, aunque no se tomen acuerdos y no se gana dieta, -porque aquí es simbólica la dieta-, sí hay temas de interés y seguir conociendo temas como este y ella no tiene problema de discutirlo porque ella ya lo presentó aquí, -cada uno recoge lo que siembra y respeta que no lo hayan leído- el hecho es que sigue manteniendo que es tan importante y no es cuando conviene, aquí ha pasado lo mismo y no se discute, y luego hay que apechugar, -pero ella no es del montón- y va a presentarlo como directora a la Nación el derecho de respuesta, aunque quería hacerlo en forma compartida.

Se decide, en caso de que haya tiempo, continuar analizando el tema del editorial al final de la sesión.

## **ARTICULO SEGUNDO:**

### **Estudio y aprobación Actas 4318.**

El señor Presidente, somete a discusión el Acta No. 4318, la Secretaría Técnica toma nota de las observaciones de forma realizadas por los integrantes de la Junta Directiva, la cual queda pendiente de aprobación por no estar presente la mayoría de los directores que participaron en la misma.

El director Chacón Vega, sugiere que se revise por parte de Asesoría Legal o la Gerencia, si existe alguna alternativa cuando se presentan situaciones como éstas en la aprobación de las actas.

## ARTICULO TERCERO

### Correspondencia

El Sr. Gerente General procede a dar lectura de la correspondencia.

#### **3.1 Oficio AM-359-2007, remitida por Asesoría de la Mujer y dirigida a la Presidencia Ejecutivo, donde señala asuntos en relación con el tema Asesoría de la Mujer.**

La directora Rojas Sánchez, indica que hay una recomendación que debe cumplirse, por lo que quisiera conocer para la próxima sesión que ha hecho la Presidencia Ejecutiva, para ver si ya se incorporaron porque en cumplimiento con el artículo 20 de la ley, y si la Asesoría de la Mujer ya hizo el presupuesto, y como directora hace la observación para que no sean ellos los que estén incumpliendo con la Auditoría, porque es lo que les compete.

La señora Viceministra de Educación, comenta que la CEDAW es uno de organismos internacionales de apoyo el tema de la mujer, ellos ya elaboraron el estudio en Costa Rica relación con la incorporación de la mujer en las diferentes áreas, por lo que solicita que se pida el informe al INAMU, y a partir de su contenido ver como sale evaluada la

formación profesional de la mujer, y ver como se reorienta con lo que ha hecho la Asesoría de la Mujer en el INA.

El director Chacón Vega, consulta si al margen del fondo a doña Ana Zamora se le han contestado todas las cartas. Además como se integra ese 1% de presupuesto, porque existe un desglose en el documento, y ese 1% que lo compone para esta Unidad, porque aparte de los salarios, mobiliarios, hay que contabilizarse otros aspectos, también se debe hacer con otros programas, debe haber una contabilidad de costos.

La señora Carmen González, indica que en atención a lo mencionado por doña Xiomara, la Auditoría Interna le está dando el debido seguimiento y las recomendaciones están para cumplirse el 30 de abril 2008 y el 30 de junio 2008.

**3.2 Nota GG-027-2008, sobre informe remitido a don Roberto Dobles, del Ministerio de Ambiente Energía, sobre directriz ahorro y uso eficiente de Energía Eléctrica.**

El señor Gerente General, comenta que se había emitido la directriz 27 de abril 2007, se envió al INA para que se elabora un plan, al respecto don Erick Román, y su persona, habían solicitado una revisión del tema con respecto al INA, dado que fundamentalmente establecer un plan de ahorro de energía, y al tratarse una Institución Formación, donde la mayoría de los cursos requieren de energía eléctrica, se racionara en horas que se estaban los servicios e iba en detrimento; tanto la nota que se envió la Subgerencia Administrativa el 20 de junio y la del 29 de noviembre que envió la Gerencia General.

El director Chacón Vega, indica que entiende, pero no comprende, porque una cosa no quita la otra, aún así si se es una Institución de Formación Profesional, ésta directriz le parece acertada, pero se puede trabajar un horario vespertino nocturno con o sin

conciencia energética, le parece que la respuesta es muy simplista la reacción del INA, tanto es así que él publicaría la carta, de porqué el INA no debe hacerla.

La señora Viceministra de Educación, considera que la respuesta al tema fue muy sencilla, talvez que se divulgue de alguna manera y se elimine la idea de lo respondido en primera instancia.

El director Monge Rojas, propone que se elabore plan, ya que se debe dar una capacitación técnica de primera, pero pensar en una alternativa convincente y de esta forma quedar comprometido como Institución con el plan regulador.

Se toma nota.

#### **ARTICULO CUARTO**

##### **Proyecto de Acuerdo para Ejecutar el Presupuesto 2008.**

El señor Presidente somete a consideración de los integrantes de Junta Directiva la presentación del tema: Proyecto Acuerdo para ejecutar el Presupuesto 2008.

El señor Gerente General, indica que en este tema es un aspecto que se toma todos los años, una vez aprobado el presupuesto por la Contraloría e iniciado el periodo presupuestario, se autoriza a la Institución para el ejercicio económico 2008, se les había remitido el acuerdo, el cual debe ser remitido a la Contraloría General de la República.

La directora Rojas Sánchez, indica que este tema puede ser de mero procedimiento, pero ella no vuelve a votar lo que es de machote, pero hay cosas que son de machoterías, porque la Contraloría no dice lo mismo, porque no solo es que se aprueba,



el seguimiento va de la mano, como lo que rechaza la Contraloría no lo traen aquí y le parece que es una falta de respeto hacia ellos como directores.

El director Chacón Vega, indica que empezando por la forma es importante recalcar que un acuerdo que eventualmente cumple un requisito de Contraloría, se le comunica a ella solo el acuerdo o se le transmite todo el contexto del acuerdo con toda la discusión de los directores, ya que muchas veces para entender el acuerdo, la discusión es importante y solicita que se le responda en este tema. No está prohibido enviar todo el contexto para mejor proveer se debe mandar y si esto amerita un acuerdo, que se tome. La Contraloría hoy cuestiona dos considerandos de acuerdos de Junta Directiva, significa que la misma Contraloría lo rechaza, en concreto esta Junta Directiva no esta solo para levantar la mano sino, para expresarse.

La directora Rojas Sánchez, indica que en octubre se había pedido el plazo, y los medios han hecho referencia el tema de superávit, en las disposiciones la Contraloría se lo dice a la Presidencia, y le gustaría que antes de conocer el tema sea en forma conjunta y luego se apruebe el presupuesto 2008, además esto no lo considera machotero, “machotero, es lo que se hace otras Instituciones”.

Además, desea hacer referencia al punto 4.1 del informe de Contraloría y cita: “informar sobre las acciones superávit acumulado 2006 para atender.....”, al ser un tema que ellos deben de conocer, solicita a la administración presente el seguimiento donde se va incorporar el seguimiento al superávit y donde va aplicar lo solicitado por la Contraloría.

El señor Gerente General, aclara que en el informe donde señala la Contraloría que se va a hacer con los recursos de superávit, en el informe 44-2007, en el punto 4.1A, cita “Informar, sobre los avances en la Contratación de personal para.....” Comenta que en aquel momento año 2005 se había aprobado un plan de inversiones macro, los recursos del superávit se utilizan en tres aspectos específicos: proyectos especiales,

infraestructura e equipamiento. Se presentó el proyecto especial de Inglés, esta para conocer; pero a la Contraloría lo que le interesa saber es concretamente en que se va utilizar el recurso. En el rubro de equipamiento se le indico que en las cuentas 5 no va a presupuestarse dinero porque se estaba preparando el proyecto con el BCIE, son temas que tiene una relación y tienen procesos, son dos cosas diferentes. En relación con el FOE-63, lo que debe indicar son las acciones a seguir y eventualmente establecer la ruta crítica, esto en concordancia con lo que eventualmente se apruebe en términos macro de hacer uso del superávit.

La directora Rojas Sánchez, indica que se esta conociendo el documento, y no consideró el superávit, y no solo es aprobar, sino que no se introduce el seguimiento al presupuesto y hay observación importante como el 2.2.2 cambios en la estructura programática, y hay varias observaciones elementales, porque si se ve el tema como “machotero”, serian muy irresponsables porque se esta definiendo el norte de la Institución y no esta de acuerdo porque la administración no tiene problemas en esto, al final son ellos como Junta Directiva los que deben responsabilizarse y esto es lo que marca la línea, porque sino se hace referencia y no se da seguimiento, por lo que desea que se discuta con mayor énfasis el presupuesto.

La señora Viceministra de Educación, consulta en cuanto al Proyecto Acuerdo del Presupuesto 2008 y lo comentado al respecto, talvez es necesario analizar primero el documento remitido por la Contraloría y luego tomar el acuerdo de ejecución Presupuesto 2008.

El señor Gerente General, reitera que para la sesión del 16 de octubre, ya se había presentado y remitido los proyectos especiales, el del BCIE, proyecto Equipamiento, los cuales no han podido ser analizados aquí por asuntos de orden.

El director Chacón Vega, indica **1.** Se pregunta si se cumple lo que esta indicando la Contraloría en los puntos 2.2.2 y 2.2.3, y cita: “los indicadores adoptados tendrán la siguiente de calidad y de eficacia, así como los indicadores de carácter estratégico por lo que se observa una cambio significativo en la formulación de indicadores....”; a esta Junta Directiva le interesaría mucho ver como se esta implementando este párrafo, por lo cual se debe de aprobar en algún momento. **2.** el tema es importante verlo con más detalle, se hace una observación que hace una disminución ligera en el rubro de servicio de capacitación y formación profesional, esto sin comparar el aspecto inflación y quizás la disminución podría ser mayor. **3.** en cuanto al superávit, él esta de acuerdo con esto, sin embargo le preocupa que el tema, se salga del tema superávit “comprando y gastando”, y no capacitando, se podría decir que todo lo que se compra es para capacitar, pero a muchos les asalta la duda, de a como estará en INA en su capacidad instalada, siente que si la Contraloría había aceptado el hecho de que se presentara un proyecto de capacitación o algo, donde no necesariamente el superávit se podría utilizar en gastos de capital, pero que podría utilizar un paquete de capacitación que no necesariamente implica gastar.

El señor Gerente General, indica en cuanto a lo mencionado por don Edgar, esto se refiere a los proyectos especiales, en cuanto al proyecto de Ingles e infraestructura, eran proyectos de capacitación, además cuando se aprobó el reglamento llave en mano, para la actuación de proyectos especiales de contratación de empresas privadas, todo es para proyectos de capacitación.

El director Chacón Vega, comenta que en este tema, no es el qué el tema, sino el cómo; están de acuerdos en proyecto especiales y las áreas prioritarias certeras, sin embargo el asunto es el cómo, y refiere un articulo de periodo la Nación “estudio para ubicar la operadora de pensiones Banco Popular”, él esta de acuerdo en el proyectos especiales, el proyecto de Inglés, cómo se hizo, se está ampliando la base de ofertas, el punto es se está gastando en proyecto de inglés y a qué costos, es razonable.

El señor Presidente propone postergar este punto para la próxima sesión.

## ARTICULO QUINTO

### **Informe de la Contraloría General de la República N° DFOE-SOC-44-2007, disposición 4.1 inciso a: utilización del Superávit Acumulado:**

El señor Gerente General, hace una introducción indicando que la Contraloría viene solicitando en que va a utilizar la Institución los recursos del superávit. Este es un proyecto abierto que presenta la modalidad de infraestructura, equipamiento y proyectos especiales en materia de capacitación. Se parte del hecho que ley de administración pública inhibe a utilizar los recursos de superávit en lo que se conoce como gastos corrientes del año 2004, se puede utilizar en proyectos especiales que no sean de incorporación permanente al presupuesto ordinario.

Menciona que se ha procedido a preparar la respuesta a la Contraloría en dos temas específicos.

La directora Rojas Sánchez, indica que ella no se opone a que se vote, sino que se necesita más tiempo, porque el discurso de administración, hay compañeros que no están desde el 2005, se tienen que tener todos los elementos para tomar la mejor decisión que favorezcan a la Institución. La información la requiere por escrito para poderlo estudiar y darle seguimiento a las cosas, porque ella no va a pechugar lo que dicen los medios; que algunos no les gustan, no es un problema de aquí, en ningún documento se le llama la atención al Gerente; el Gerente no es la parte política y muchas veces se atribuyen, pero resulta que la Gerencia está mal y se dejó por la voluntad de don Carlos, porque una cosas es la parte política y otra la ejecución, -ni don Carlos-, porque es parte de esta Junta. No es lo que piensa la administración es lo que ella como directora discutiría en este tema, desea ver por escrito el plazo que le

dio la Contraloría, entendería que es a través de los documentos que se prueban las cosas; es cierto que han venido hablando, porque a la administración nunca se le ha dicho No, porque el año pasado se votó el presupuesto en ausencia del Poder Ejecutivo, pero ella quiere la información del caso, y decir si está o no de acuerdo; como bien lo cita don Carlos que ese informe no estaba, pero mientras no exista un documento que lo diga -no vale-. Se puede hablar de infraestructura, una cosa es que se lo hayan comentado, pero ella va a la aprobación de las cosas. En los documentos se les solicitó un plazo, y el señor Gerente dijo que “machotero” y hay que aprobarlo, y que quede claro que cuando le vuelvan a decir al Presidente de la República, que ella es la que se opone, y ella va a decir que -en pro de los costarricenses y por la buena y sana administración, porque el silencio es la omisión de las cosas-, y eso no es bueno.

El señor Gerente General, aclara el término utilizado “machotero”, talvez un termino indebido, lo hacia con la intención de mencionarlo dentro de un aspecto formal.

Indica que este tema fue conocido en las sesiones de trabajo, como adelanto por la urgencia, en cuanto al tema de infraestructura, esta la creación de la Regional de Heredia y Cartago del año 2005, son proyectos de la anterior administración. Sobre el proyecto Turismo Aventura, fue presentado en Junta Directiva el cual se le deben dar a conocer a los nuevos miembros de Junta Directiva, se consideró la necesidad de contar con un Centro Especializado utilizando los terrenos ociosos en la Ciudad Tecnológica Mario Echandi. La Unidad Regional Brunca tiene problemas de espacios, bodegas, oficinas y tiene suficientes espacio son terrenos institucionales, por lo que se estima la ampliación de ese Centro. Donación Centro Formación Valverde Vega. Es importante indicar que cada proyecto en sentido macro viene a aprobación de Junta Directiva. La donación para el Centro Formación de Guápiles que vendrá el día miércoles. Donación del Colegio Técnico de Upala para el Centro Formación de Upala, Centro Especializado para Industria Grafica, que esta en fase de diseño. El más rezagado es el diseño de la Regional Brunca, que pronto saldrá; el Turismo Aventura que depende de la viabilidad

que tenga en esta Junta Directiva, pero los demás lo que se le deben de inyectarle los recursos. También, la validación del Proyecto Turismo Aventura se está llevando con el sector Turismo.

El director Chacón Vega, indica **1.** El Informe 44-2007, página 1, hace referencia a los oficios PE-256-2007, URF-106-2007, SGA-167-2007, que se mencionan; consulta si esos tres documentos se conocieron en Junta Directiva, si se enviaron los tres documentos a la Contraloría, no hay problema, pero si no fue así enciende la luz, para que se revise la metodología. **2.** En la página 2, cita ciertas cosas que no estuvieron bien: “En lo referente a gastos, la ejecución.....”; siente que en el tema de Contraloría, Presupuesto y otros que son sustantivos, la discusión que tiene Junta Directiva es relevante; sino es como venir a hacer un ejercicio “machotero” y este término tiene dos acepciones una positiva y una negativa. En la página 3, 2.2.b, la Contraloría sigue diciendo: “se determinó que los informe de I y II Semestre 2006.....”, el INA no puede darse el lujo de fallar en eso. En la página 4: “de la revisión efectuada se determinó una diferencia por la suma.....”; esto nunca lo ha entendido, como tienen que calzar cuentas de contabilidad presupuestaria con contabilidad con la patrimonial y financiera; hacen otra falta: “no se verifica permanentemente...”, él recuerda que el año pasado don Sergio Jiménez, donde se hizo esa conciliación, y cita: “dicho comportamiento crecimiento de superávit se origina.....”, él siente que esto escapa a esta administración, este asunto toca a las administraciones pasadas, porque en el INA no hay un planteamiento verdadero de largo plazo; incluso el plan estratégico institucional, que se les planteo 2006-2010, que él no estuvo tan de acuerdo, porque los planes son a más largo plazo, siente que decisiones que de fondos por la magnitud que tiene el superávit acumulado; le da temor que se tome en función de cosas a corto plazo, sabe que don Ricardo refiere a acuerdos macro. Lo que se pregunta es, ante esta omisión que a veces incurre la Institución, la Contraloría las pone y no habrá que hacer una llamada de atención a alguien sobre éstas y otras que la Contraloría señala.

La señora Viceministra de Educación, comenta que el ejercicio realizado al Informe por don Edgar, es saludable porque es esta conociendo la propuesta de la administración para responder a las disposiciones que están en la pagina 7 del informe, y lo que ellos solicitan es comunicar las acciones llevadas a cabo, con fin de fortalecer las medidas que permitan disminuir la acumulación de recursos excedentes y establecer en definitiva la forma en que se va a ser uso del superávit acumulado. Por lo que propone a don Ricardo, que continúe con la presentación de propuesta, para ver si se avala la propuesta de la administración.

Comenta que el informe tenía tres aspectos, en la sesión del 4316, se conocieron aquí las respuestas de las variaciones metas programas y las conciliaciones de liquidación de las cuentas 2006, ambos puntos fueron entregados antes del 19 de octubre; lo que quedó pendiente fue respuesta de utilización del superávit.

El señor Gerente General, continúa con la presentación e indica que la información complementaria al proyecto de equipamiento se les facilitó en CD`s.

Comenta, que con base la disposición de la Contraloría, ya se han girado las instrucciones para que los Núcleos prioricen de ese equipamiento principalmente el de reposición, que se puede ir adquiriendo y mediante el sistema de ruta critica, proveer de recursos a lo que realmente se va a comprar año con año, las licitaciones que por la especialización del equipo pasan de un año a otro, se estarían trabajando legalmente en el tema del financiamiento para no estar incurriendo en brindarle todos los recursos y posteriormente no gastarlo. En cuanto al tema de las mejoras en materia presupuestaria, este año se ha creado una Comisión en materia de controles.

La señora Viceministra de Educación, consulta si les corresponde a ellos dar el visto bueno a la administración, para que ejecute los proyectos con las características

planteadas, y con esto que se informe y una vez aprobado comunicar a la Contraloría que con el superávit se está actuando de esta manera.

La directora Rojas Sánchez, indica que sería dar por recibido lo presentado por el señor Gerente, a ella no le ha parecido tan mal la exposición del señor Gerente, pero a raíz de una solicitud planteada por ella de conocer temas, no se puede dar por enterada en una tarde que se hizo la presentación y ella lo estaría dando por recibido el tema para estudio, y le gustaría saber si va de la mano y analizarlo con más detalle, que piensan sobre este planteamiento, también tener seguimiento, ya que está pendiente el tema de los regionales.

Comenta, que no puede decir que es culpable, ni ha pecado, porque no ha sido convocada a la Junta Directiva, y es un problema de la Presidencia y no discutirá en ese tema y si a la administración no le servía o cómo hicieron, no es el tema, hay que pedir plazo, pero esa no es su responsabilidad y ella ha insistido en reunirse como cuerpo colegiado.

El señor Presidente, indica que a la Contraloría se le ha informado que no se estaba sesionando por falta de quórum estructural.

El director Chacón Vega, indica **1.** Estaría de acuerdo en que el asunto se ha planteado por parte de la administración, y tener más información en todo el contexto, aunque se interpuso el asunto de falta de quórum, él lo aceptaría, en el tanto que son números macros, sujetos a que venga a mejor precisión. **2.** qué se entiende por dar a conocer un tema a Junta Directiva, es lo mismo dar a conocer, que analizar, que consultar; esta es una duda que le ha surgido, sino que gravita en el pasado; incluso en el orden del día viene: adjudicación de textos educativos, y talvez debería decir “análisis o eventual adjudicación”.



3. En el tema de turismo de aventura, se les presentó en Junta Directiva, a su criterio si y no, porque hubo una presentación, se presentó a su criterio algo que era el resultado final de una consultaría, no porque estuviera mal, no por la gente que escogieron sea mala, era el procedimiento y cuando se les consultó, que si ya lo habían consultado con la gente del sector, lo que llaman “vinculación”; qué se entiende por consultar, conocer, porque turismo aventura es una de las áreas en que Costa Rica debe mejorar, pero que se traigan a Junta las cosas cuando están en su fase inicial, en casi dos o tres opciones, porque de otra manera es casi traer las cosas ya casi terminadas y vence el plazo. 2. Entre las medidas que se deben comunicar a la Contraloría, esta el llamar la atención a quien o quienes corresponda, en lo que se dice en la página 5: “dicho comportamiento se origina a juicio de esta Contraloría en la falta de definición ..”, esto y otras mencionadas deberían ser merecedoras de que a quien corresponda, se haga un llamado de atención.

El señor Viceministro de Trabajo, indica que la explicación le quedó claro, considera que el tema de superávit viene sucediendo casi en la totalidad de las Instituciones Públicas, Autónomas y las Municipalidades y se han visto informes de Contraloría General, ha hecho llamada de atención al INA y otras instituciones, que tienen que ver con fondos públicos, comenta además que el Ministerio de Trabajo no es la excepción en tema de superávit.

Por otra parte considera que se debe someterse a votación y aprobarse, que se aproveche el tiempo al máximo para cambiar para cambiar de aptitud e ir saliendo con las criticas, ya que es algo que ya ido saliendo durante los diez últimos años.

La directora Rojas Sánchez, indica que entiende al señor Viceministro de Trabajo en la premura de las cosas, -pero que dicha que viene don Álvaro-, para que le dé seguimiento, porque ese espacio que ha tenido un vacío totalmente, debería empaparse más de la Institución para solicitar un tema de esto y ella con todo respeto

que se someta a votación; como bien lo cita, parte de lo que dicen la editorial de la Nación, es lo que se ha visto, pero parte es por no tener el espacio suficiente y discutir los temas. Pero ella no entiende la premura; premura como comité ejecutivo hace tres meses, esta Institución tan importante que no se compara con el presupuesto que maneja el Ministerio de Trabajo, ha estado ausente de esta Junta Directiva; y discrepa en cuanto al quórum estructural, pero no desea entrar al tema. Y ella no se ha opuesto nunca, pero no pueden ser omiso a la no discusión y el mayor conocimiento porque es ahí donde se refleja las cosas que van pasando, ella lo que está pidiendo es que la administración debe de dar mayor información y no solo como lo dice don Edgar, una presentación será la anuencia a que ya dé por recibido el tema, -ella se preguntaría así lo están viendo todos-, pero no se da por satisfecha y lo votará hasta que tenga mayor discusión. Le gustaría conocer más información de las Regionales, cuál es la importancia, supone que ya la deben tener y tiene dudas de lo que podría implementarse, -pero eso es ella, como representante del sector sindical, y respeta a los demás, además no tiene la exposición de don Ricardo.

El director Chacón Vega, indica **1**. Sobre las sesiones de trabajo, él no pudo venir y no recibió la convocatoria ni la agenda, ya se ha hablado de que la Junta Directiva requiere de un formalismo y por escrito. Tal vez que don Ricardo reitere la metodología de cómo nació esto, sobre cualquier tema se puede pedir más información, pero hay un imperativo de Contraloría.

El señor Viceministro de Trabajo, considera que ya se discutió suficiente y solicita al señor Presidente que lo someta a votación.

El señor Presidente, presenta la siguiente moción, de acuerdo con lo presentado por la administración se instruye, para que se apersonen los Encargados de los Núcleos y la Regionales, a realizar una exposición del proyecto del equipamiento de las Regionales,

ya que es un proyecto macro que esta sujeto a modificación tanto administrativamente como de la Contraloría, esto considerando la envergadura del proyecto.

La directora Rojas Sánchez, indica que estaría de acuerdo, pero cambiaria lo siguiente, y como dice el señor Gerente que es un tema que se puede conocer, porque la próxima sesión del miércoles es extraordinaria, podría verse en esos días, porque ya deben tener la información preparada y dar la justificación del equipamiento, pero hoy no cuentan con el voto de ella, porque carece de la información.

El señor Presidente somete a votación la moción, a lo cual la mayoría de los miembros se manifiestan anuentes:

**Considerando:**

1. Que mediante en la sesión 4321, celebrada el 21 de enero de 2008, el señor Presidente Ejecutivo, mediante una moción propone que dado la importancia y envergadura del Proyecto de Equipamiento de las Unidades Regionales, se realice una exposición sobre el particular, por parte de los Encargados de los Núcleos y las Unidades Regionales, a lo cual la mayoría de los señores miembros de Junta Directiva se manifiestan anuentes:

**Por tanto Acuerdan:**

**PARA QUE EN UNA PROXIMA SESION, LOS NUCLEOS Y LAS UNIDADES REGIONALES, REALICEN ANTE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA, UNA EXPOSICION SOBRE EL PROYECTO DE EQUIPAMIENTO DE LAS UNIDADES REGIONALES.**

**ACUERDO FIRME POR MAYORIA. N°004-2008-JD.**

**Voto negativo, Directora Rojas Sánchez.**

El señor Presidente somete a votación la aprobación del Informe que se remitirá a la contraloría General de la República, sobre la utilización del Superávit Acumulado:

**Considerando:**

1. Que en la sesión extraordinaria 4316, los señores miembros de Junta Directiva, de acuerdo con lo expuesto por la administración y después de un análisis y discusión sobre el Informe de Contraloría General de la República N° DFOE-SOC-44-2007, toman el acuerdo: **“Para que se instruya a la administración que brinde una propuesta de respuesta pronta y cumplida, que detalle una proyección de la inversión del Superávit 2006, a corto, mediano o largo plazo, a más tardar el 19 de octubre de 2007, esto en concordancia con el punto 2.4, del informe DFOE-SOC-44-2007, emitido por la Contraloría General de la República y lo expuesto por la Gerencia General y la unidad de recursos financieros”.**
2. Que en la sesión 4321, celebrada el 21 de enero de 2008, mediante el oficio GG-033-2008, la Gerencia General, presenta ante los miembros de Junta Directiva la propuesta de respuesta al Informe N°DFOE-SOC-44-2007, para su conocimiento y eventual aprobación.
3. Que en la sesión 4321 el señor Gerente General, realiza la exposición detallada ante los miembros de Junta Directiva, sobre los proyectos planteados para la utilización de los recursos del Superávit.
4. Que después de un amplio comentario y discusión sobre el particular y por mayoría de los miembros de Junta Directiva:

**Por tanto Acuerdan:**

1. **AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE PARA QUE INFORME A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SOBRE EL PROYECTO INSTITUCIONAL PLANTEADO A ESTE ORGANO SUPERIOR, PARA LA UTILIZACION DE LOS RECURSOS DEL SUPERAVIT ACUMULADO, DE CONFORMIDAD CON LA DISPOSICIONES EMITIDAS EN EL INFORME DFOE-SOC-44-2007, DE LA DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN OPERATIVA Y EVALUATIVA DEL ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES, CON FECHA 13 DE SETIEMBRE DE 2007.**
2. **LA EJECUCIÓN AUTORIZADA DEBERÁ EFECTUARSE DE CONFORMIDAD CON LAS AUTORIZACIONES, TÉRMINOS Y CONDICIONES EXPUESTAS EN EL REFERIDO INFORME Y SUS NORMAS VIGENTES.**
3. **REMITIR COPIA DEL ACUERDO A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA.**

**ACUERDO FIRME POR MAYORIA. N°006-2008-JD.**

**Voto negativo, Directora Rojas Sánchez.**

La directora Rojas Sánchez, indica que su voto negativo, la moción estaría contradiciendo lo que pide la Contraloría, ellos están pidiendo es la letra menuda de implementarse y su interés es cumplir fielmente con lo que establece la Contraloría; su voto en contra obedece a que considera que no tiene los elementos suficientes para poder razonar el voto positivo hasta que tenga más información.

El señor Presidente Ejecutivo, levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos mismo día y lugar.

**APROBADA EN LA SESION 4323, DEL 28 DE ENERO DE 2008.**